

## **Requisitos para cambio de beneficio de tarifa diferencial a otro vehículo de servicio particular**

- a) Formulario para solicitud TIE (impreso en una hoja tamaño oficio a doble cara), el cual se puede descargar de esta página.
- b) Formato Modelo Traslado Beneficio por Cambio de Vehículo especificando el motivo: venta del vehículo, si fue instalada o no, y/o denuncia ante la Policía si es del caso.
- c) En caso de cambio de domicilio se debe diligenciar con el fin de hacer actualización de datos:
- d) Certificado de tradición y libertad del inmueble vigente (no mayor a 90 días).
- e) Copia autenticada del contrato de arrendamiento.
- f) En caso de no tener la titularidad se debe certificar la relación de cónyuge con una declaración extra juicio de unión marital de hecho en original autenticada, o acreditar el primer grado de consanguinidad con el registro civil de nacimiento.
- g) La tarjeta original o en su defecto copia de la denuncia ante la Policía por pérdida de la tarjeta o hurto del vehículo.
- h) Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150 por ciento.
- i) Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo.
- j) En caso de que el vehículo haya sido adquirido por leasing, certificación de la entidad financiera.
- k) Fotocopia del SOAT del vehículo vigente
- l) Certificado del SIMIT del **solicitante**.
- m) Certificado del RUNT del **vehículo**.